RESOLUCIÓN Nº 79

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2016 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - AD REFERÉNDUM", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 226.440.030.- (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TREINTA), IVA INCLUIDO, A FAVOR DE LA FIRMA MAFARA S.A.----------

1

Asunción, 12 de FEBRERO de 2016

VISTO: *El Memorándum N° 141/2015, del 2 de diciembre de 2015, por el cual, el Departamento de Bienes y Servicios de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, remite las especificaciones técnicas y demás datos, a fin de iniciar el proceso de Contratación para la obtención de servicios de limpieza para el Ministerio del Interior; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 9 de febrero de 2016, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma MAFARA S.A., por un monto total de Gs. 226.440.030.- (Guaraníes doscientos veintiséis millones cuatrocientos cuarenta mil treinta), IVA incluido.---*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.-

Que los fondos se encuentran previstos en el Subgrupo del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen A.J. N° 168, del 12 de febrero de 2016, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016* ***"Servicios de Limpieza para Edificios - Ad Referéndum"****, a la firma* ***MAFARA S.A.*** *con* ***RUC N° 80021850-7****, por un monto total de Gs. 226.440.030.- (Guaraníes doscientos veintiséis millones cuatrocientos cuarenta mil treinta), IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:------*

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barrero Ortiz
OTORG. SECRETARIO GENERAL
Ministerio del Interior
12/02/2016

RESOLUCIÓN Nº 79

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2016 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - AD REFERÉNDUM", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 226.440.030.- (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TREINTA), IVA INCLUIDO, A FAVOR DE LA FIRMA MAFARA S.A.----------

2

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Ítem	*Descripción*	*MAFARA S.A. RUC Nº 80021850-7*		
		Precio Unitario (IVA incluido)	*Cantidad*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*Servicio de Limpieza de Edificios (Edificio central del Interior- Chile y Manduvirá*	*10.003.512*	*10*	*100.035.120*
2	*Servicio de Limpieza de Edificios (Chile Nº 719)*	*12.640.491*	*10*	*126.404.910*
TOTAL IVA INCLUIDO				*226.440.030*

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 9 de febrero de 2016.----------*

Art.3° *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 240 "Gastos por servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2016.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO 12-02-2016